

**ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DE 2020 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA DE ZARAGOZA"**

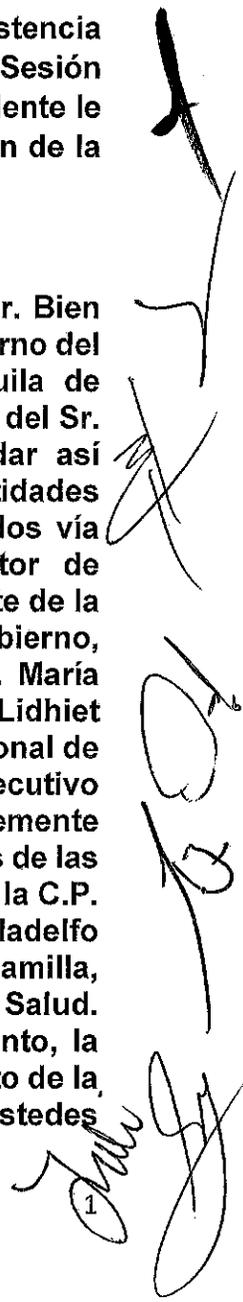
En la Ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:30 horas del día 11 de junio de 2020, dio inicio la Segunda Sesión Ordinaria del año 2020, de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza", en la Sala de Juntas del 8ª piso del Edificio de las Oficinas Administrativas de la Secretaría de Salud, ubicada en la calle Guadalupe Victoria 312 poniente en la Zona Centro de esta ciudad, bajo el desarrollo de los puntos siguientes:

**1.-Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.**

Uso de la Voz del C.P Gómez: Buenos días, conforme a la Lista de Asistencia contamos con el Quorum legal para llevar a cabo esta Segunda Sesión Ordinaria del 2020, por lo que Dr. Burgos, en sustitución del Sr. Presidente le cedo la palabra para su mensaje de bienvenida así como la instalación de la Junta de Gobierno.

**2.-Bienvenida e Instalación de la Junta de Gobierno.**

Uso de la voz del Dr. Burgos: Buenos días: Muchas Gracias contador. Bienvenidos a esta Segunda Sesión Ordinaria del 2020 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza", misma que celebramos atendiendo instrucciones expresas del Sr. Gobernador del Estado, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, para dar así cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza. Estamos enlazados vía video conferencia con el Mtro. Arturo Chimal Arechavala Director de Vinculación y Seguimiento a las Reuniones de los OPD's Representante de la Secretaría de Salud Federal, Vocal Suplente ante este Órgano de Gobierno, bienvenida maestro, le pido extienda un afectuoso saludo a la Dra. María Eugenia Lozano; contamos con la grata presencia de la Lic. Lourdes Lidhiet Reyes Martínez, Secretaria General de la Sección 86 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaria de Salud, Representante del Comité Ejecutivo nacional, vocal suplente, igualmente bienvenida Lulù. Además amablemente nos acompañan en su carácter de vocales suplentes los representantes de las Secretarías de Finanzas, Educación y de Inclusión y Desarrollo Social, la C.P. Nancy Alvizo Martínez, la Lic. Lourdes Villaseñor Hernández, y el Lic. Filadelfo Herrera Garza respectivamente; así como el Lic. Néstor Garanzuay Escamilla, Comisario de este Organismo y funcionarios de estos Servicios de Salud. Agradezco a todos su amable presencia. Como es de su conocimiento, la realización de esta sesión se difirió hasta este día, debido al surgimiento de la pandemia del COVID-19, por lo que en esta ocasión presentaremos a ustedes



as acciones que hemos realizado para atender esta contingencia y la situación que prevalece al 2 de junio actual, solicitaremos su aprobación a la Cuenta Pública Anual 2019 y al Informe de Gestión Financiera del Primer Trimestre de 2020, entre otros temas establecidos por el Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud. En virtud de contar con el quórum legal, declaro formalmente instalada esta Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del O.P.D. "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza". Adelante Contador Gómez.

### 3.- Solicitud de aprobación del Orden del día

Uso de la Voz el C.P Gómez: Daré lectura a la Orden del Día, la cual someto a la aprobación de los señores vocales solicitándoles si están de acuerdo por favor levanten su mano. Se aprueba, por lo que emite el siguiente:

#### ACUERDO

12/II/O/20.-La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la Orden del Día Propuesto para la II Sesión Ordinaria de 2020 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza"

### 4.- Solicitud de Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

Uso de la Voz el C.P Gómez: Someto a la aprobación de los vocales el Acta de la Sesión Anterior, correspondiente a la I Sesión Ordinaria del 31 de enero del 2020, solicitando la dispensa de su lectura ya que previamente les fue remitida para su revisión, así mismo referir que ya está debidamente firmada por los vocales asistentes, por lo que se solicita la formalidad de su aprobación. Siendo aprobada se emite el siguiente:

#### ACUERDO

13/II/O/20.-La Junta de Gobierno se da por enterada y autoriza la dispensa de la lectura del Acta de la I Sesión Ordinaria celebrada el 31 de enero 2020 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" y aprueba su contenido por unanimidad de votos.

### 5.-Seguimiento al Cumplimiento de Acuerdos Adoptados en Sesiones Anteriores.

Uso de la Voz el C.P Gómez: Aquí referir a ustedes conforme a la lámina correspondiente que tenemos 11 acuerdos que tomamos en la sesión pasada, los cuales han sido debidamente cumplidos, solo mencionarles el más relevante que corresponde a la autorización que ustedes hicieron del Informe



**Coahuila**  
de Zaragoza

de Avance de Gestión Financiera del cuarto trimestre del 2019, el que con fecha 30 de enero y con número de oficio 03/058/2020 se hizo llegar al Congreso del Estado este informe, por lo cual se da como debidamente cumplido. Los restantes acuerdos están como anexos. Me permito someter a los señores vocales su aprobación a este documento de seguimiento de acuerdos. Siendo aprobada se emite el siguiente:

**ACUERDO**

13/II/O/20.-La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el documento relativo a "Seguimiento al Cumplimiento de Acuerdos adoptados por el Órgano de Gobierno en Sesiones Anteriores"

Uso de la Voz el C.P Gómez: Continuamos con el punto seis del Orden del Día, y que corresponde a uno de los temas importantes de esta sesión el informe sobre la Contingencia Covid-19 en el Estado que presentará el Dr. Marco Aurelio Burgos Martínez, Subsecretario de Salud y Director de los Servicios de Salud de este Organismo, en representación del Dr. Roberto Bernal Gómez, Presidente.

6.- Informe sobre la Contingencia Covid-19 en el Estado

Uso de la voz del Dr. Burgos: Muchas gracias contador, antes de continuar un saludo a nuestro Secretario de Salud, el Dr. Roberto Bernal Gómez, quien se encuentra por agenda de trabajo fuera de esta ciudad, y en su representación con mucho gusto estaré presentando estas acciones. El Covid-19 como sabemos es una enfermedad causada por un virus nuevo para el cual no hay vacuna, no hay tratamiento, en esta parte de que no se encuentre vacuna y no hay tratamiento, bueno, nos queda a todos disciplinarnos, y llevar a cabo todas las acciones de prevención, que sabemos, cómo es la sana distancia y el llevar a cabo la utilización del cubre bocas o tapabocas, lavado de manos con jabón o aplicación de alcohol, importantísimo estas medidas de prevención, sabemos que es un virus sumamente contagioso sin precedentes, hay que actuar distinto a las normas y protocolos actuales. En nuestro Estado el primer caso que se presentó surgió en los últimos días de febrero del 2020 en la ciudad de Torreón Coahuila. Formamos y establecimos El Comité Estatal de Prevención, Atención y Control del Covid-19 y dentro del Estado de Coahuila se formaron cinco Subcomités Regionales: en la región fronteriza o norte, en la región carbonífera, la región centro desierto, en la región laguna y en la región sur este. Estos cinco subcomités regionales sesionan semanalmente para mostrar la actualidad de la presentación de esta pandemia, y para tomar decisiones dentro de los sub comités, por lo regular

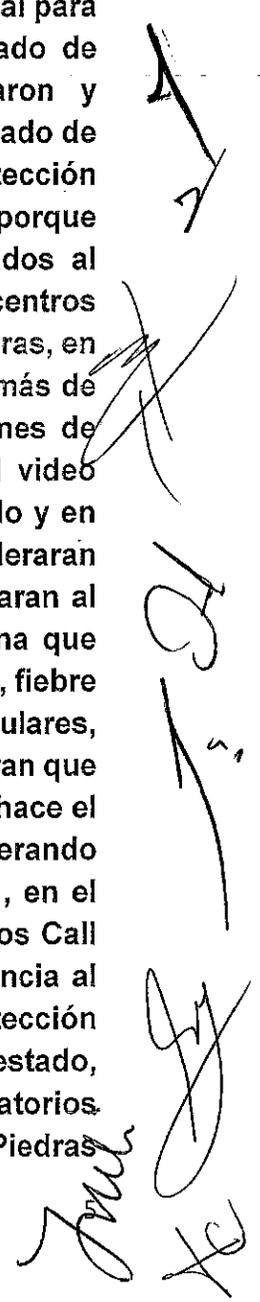


**Coahuila**  
de Zaragoza

en estos subcomités esta también nuestro Gobernador el Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, y nuestro Secretario de Salud el Dr. Roberto Bernal Gómez. ¿Qué escenarios se presentan en esta pandemia de COVID-19? En base a cálculos y teniendo una población en el Estado de Coahuila de 3'129,782 habitantes tenemos en un escenario óptimo con un pronóstico de infectados de 0.2% que serían 6, 260 personas, tendríamos con este pronóstico óptimo hospitalizadas 701 personas y hospitalizados en terapia intensiva serían 263 personas, en el escenario moderado con un pronóstico de infectados de 15,649 , hospitalizados serían 1,753 y hospitalizados en terapia intensiva 657, y en el escenario severo con un pronóstico de infectados de 31,298 hospitalizados serían 3,505 y en terapia intensiva 1,315. Estos escenarios se basan en cálculos matemáticos que se han efectuado en el estado. Se está dando que manejemos con más severidad con más disciplina, las medidas de prevención para que no lleguemos a estos escenarios moderados o severos porque esto va a afectar la ocupación hospitalaria, va a afectar la disponibilidad de respiradores y va a afectar que éstos porcentajes se incrementen y no tengamos manera de dar la atención si se presentara un pico en el cual se saturaran todos los servicios hospitalarios, entonces lo ideal por que el virus está presente, pues es continuar con las medidas preventivas y de contención para que la curva se vaya presentando paulatinamente y podamos darle atención a nuestros ciudadanos coahuilenses que lo ameriten. Que acciones se han realizado en el estado, primeramente hubo reconversión de hospitales Covid-19 en preparación para esta pandemia ¿qué hospitales de referencia se les llevó a cabo la reconversión? Fueron los hospitales grandes, el Hospital General de Saltillo, el Hospital General Torreón, el de Monclova, Piedras Negras y posteriormente el de Acuña, ahí observamos que en estos hospitales tenemos un total de 89 camas Covid-19, ventiladores 65, y con un crecimiento potencial de 98 camas lo que daría un total de 187 camas. ¿Qué infraestructura tenemos en el estado de todo el Sector Salud? La Secretaría de Salud como observamos en la lámina anterior, contamos con 89 camas Covid-19, y 65 ventiladores; en el IMSS 238 camas, con 68 ventiladores; ISSSTE 35 camas y 10 ventiladores, Hospitales privados 66 camas y 18 ventiladores y Otros con 58 camas y 20 ventiladores en este rubro entran Magisterio, Pemex, SEDENA, teniendo un total de camas disponibles de 486 camas y 181 ventiladores. Dentro de la reconversión Hospitalaria para la preparación para recibir a los pacientes sospechosos o confirmados de Covid-19, se instalaron en los Hospitales Generales de Saltillo, Torreón, Monclova y Piedras Negras, triage respiratorios, es importantísimo en el hospital que es independiente de los servicios de urgencias, de los triage ordinarios que se encuentran en los hospitales, para que los pacientes con sintomatología respiratoria y que pudieran ser sospechosos de portadores de

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

este virus, se pudieran identificar y se pudieran diagnosticar separadamente. Estos triage respiratorios fue una adquisición de nuestro gobierno estatal para que pudieran tener estos hospitales esta parte separada del resto del hospital y no poner en riesgo al resto de los pacientes ni al personal que no tuvieran sintomatología respiratoria. Igualmente en nuestro gobierno tuvo la buena visión de adquirir equipo de protección personal con mucho tiempo de antelación a que se presentaran los problemas de la pandemia y la manera de poder distribuir diariamente 450 equipos de protección personal, ¿por qué digo la visión? Porque sabíamos que se iba a venir esta pandemia al estado de Coahuila y actualmente hubo un tiempo en el cual era difícil adquirir este equipo de protección personal y gracias a esa adquisición oportuna se pudo tener la distribución diaria de este equipo para poder darles la seguridad a todos nuestros trabajadores de salud. Igualmente por parte del Gobierno del Estado se adquirieron siete vehículos compactos y se contrató personal para la toma de muestras a domicilio. Para poder llevar a cabo el traslado de pacientes se adquirieron tres vehículos tipo Van y se diseñaron y construyeron 50 cápsulas de aislamiento muy importantes para el traslado de un paciente sospechoso o portador de Covid-19 para poder tener protección del personal de salud. Fuimos el primer estado en su construcción, porque fueron construidos por nuestro personal, y se apoyó a otros estados al donarles este tipo de cápsulas. En el estado se encuentran cinco centros reguladores de urgencias médicas, en lo que es la frontera Piedras Negras, en Monclova en Sabinas, en lo que es la región lagunera en Torreón además de Saltillo, son atendidos por 100 médicos, 20 enfermeras y hasta el mes de marzo se habían recibido 7,099 video llamadas. Esta estrategia del video llamado es muy importante ya que se le dió difusión en todo el estado y en todas las unidades médicas de que las personas que se consideraran sospechosas ya que eran portadores de síntomas de este virus llamaran al 911 y el 911 ha estado funcionando de manera adecuada y la persona que considera sea portador de este tipo de síntomas ya sea dolor de cabeza, fiebre o síntomas respiratorios y algunos otros como son dolores musculares, articulares llaman al 911 se les interroga vía video llamada y si consideran que si es sospechoso se acude a su domicilio para tomar la muestra, y se hace el trámite por medio de las jurisdicciones sanitarias, además tenemos operando en estas unidades los Call Center se reciben estas llamadas del 911, en el momento es para atenciones de la pandemia, pero igualmente en estos Call Centers se reciben llamadas para otro tipo de atenciones de emergencia al cual se acude oportunamente. También para poder tener una detección masiva era importante ver cuál era la circulación del virus en nuestro estado, por lo que el Gobernador Ing. Riquelme adquirió cuatro laboratorios adicionales de Biología Molecular para instalarlos en las ciudades de Piedras





**Coahuila**  
de Zaragoza

Negras, Nueva Rosita, Monclova y Torreón, en estos laboratorios se contrató personal y se les capacitó; como químicos que pudieran llevar estos procesos de biología molecular para dares una mayor oportunidad y un mejor servicio, para acercar el servicio a las ciudades del Estado de Coahuila, ya que inicialmente únicamente se manejaba el Laboratorio Estatal de Salud Pública en la ciudad de Saltillo, con esto evitamos el traslado de las muestras a la ciudad de Saltillo, y se pueden procesar en estas ciudades mencionadas. Otra de las acciones importantes fue la instalación del Drive Thru para la toma de muestras en los vehículos sin necesidad que la persona sospechosa o que requiriera de la toma de muestra se bajara de su vehículo. Estos se encuentran ubicados en la ciudad de Torreón, Monclova y Saltillo. Se capacitaron a más de 1500 trabajadores del Sector Salud y hospitales privados, en generalidades del Covid-19 y en el uso del equipo de protección personal. Se instaló un Hospital Móvil anexo al Hospital de Monclova, con capacidad de 66 camas ¿Por qué fue necesaria esta instalación, misma que fue adquirida por el Gobierno del Estado? Sabemos que en la ciudad de Monclova, en este municipio, se presentó un pico en el que el personal de salud se infectó del virus del Covid-19; entonces en el hospital en el cual se presentó, este tipo de infectados, fue necesario aislarlos, para que pudiera cercarse al virus, que no pudiera tener salida del hospital y de nuestro personal; igualmente el personal de sector salud que se infectó en esta ocasión, se confinó a sus domicilios, se llevaron a cabo los cercos sanitarios, y la identificación de los contactos para poder delimitar. Ante esta situación fue necesario instalar este hospital móvil, anexo al Hospital General de Monclova, para manejar a pacientes no Covid-19 y que el hospital del IMSS que es donde se presentó el problema, pues sea un hospital Covid-19. Otra de las acciones realizadas para la protección y seguridad de la población es la sanitización en los lugares públicos, abiertos como lo es en plazas, en mercados y en otros sitios para mayor seguridad de la comunidad. Dentro de lo que es regulación y fomento sanitario realizamos difusión y emisión de recomendaciones a establecimientos como son restaurantes, establecimientos móviles y ambulantes de alimentos, mercados municipales, tiendas de autoservicio, empresas, tiendas de conveniencia, mini súper, spa, salones de belleza, bancos etc., todos los mencionados en la filmina, de esta manera se han llevado a cabo 6000 visitas de fomento, en visitas de verificación sanitaria fueron 60, 22 suspensiones en algunos tipo de empresas estas por no haber llevado a cabo las medidas de protección del Covid-19 y determinación de cloro del Programa Estatal de Vigilancia de Agua en el Estado con 1355 determinaciones, les presentamos en esta filmina evidencia fotográfica de las visitas que se mencionaron anteriormente, igual en los negocios en los que no se acataron las recomendaciones de prevención, y que hubo necesidad de



**Coahuila**  
de Zaragoza

clausurar. En el estado contamos con un micro sitio con 19, del Gobierno de Coahuila, en el cual se encuentran todo lo que es los lineamientos, los manuales, todas las recomendaciones del tema de Covid-19 para que todo el ciudadano que guste puede entrar y consultar las estadísticas que llevamos al momento. ¿Cuál es la situación actual en el estado? dentro de los casos nuevos por día que se han presentado hasta el dos de junio, se presentaban hasta los últimos tres días 60 casos nuevos de Covid-19 esto fue posterior al día del niño, al día de la madre, que por no llevar a cabo las medidas disciplinarias de prevención, se presentaron brotes en algunos lugares y esto originó que hubiese una presentación mayor de casos nuevos, pero que oportunamente fueron atendidos por la Secretaría de Salud por epidemiología y poder lograr la contención de estos brotes. ¿Cuántos casos acumulados en Coahuila tenemos hasta el dos de junio? 1295 casos, así como se observa en la gráfica que en los últimos días hubo elevación de nuevos casos por lo que les estoy comentando de las celebraciones del día del niño y de la madre. Estos casos positivos analizados por sexo y grupo de edad, podemos observar que la mayor parte de los casos positivos se encuentran de los 25 a los 55 años, ¿por qué en este grupo? porque son las personas que se encuentran con mayor movilidad en la comunidad, son personas productivas de trabajo, generalmente como hemos observado en otros países los grupos de edad donde se ha presentado mayor contagio pues son los mayores de 60 años, de 50 a más años, aquí en nuestro estado son estos grupos de edad que les comento y la razón es porque son productivos. Y mayormente son masculinos más que en el sexo femenino. Los decesos igual por el grupo de edad observamos que la mayor parte son en los mismos grupos de edad, de 50 a 55 años, y de 60 a 70 años se incrementa en el sexo femenino aquí tiene que ver la comorbilidad que presente cada persona si es hipertenso, diabético, obeso o que tenga alguna patología que sabemos los hacen más vulnerables. Dentro de los casos confirmados a la fecha del dos de junio son los que habíamos comentado 1,277, por jurisdicción como se observa en la gráfica, tanto en la izquierda como en la derecha vemos que la mayor cantidad se presentó en la jurisdicción cuatro que es Monclova, por el brote que se presentó en el hospital, posteriormente en la jurisdicción seis que es la región lagunera y en tercer lugar en la jurisdicción ocho en Saltillo. Por región económica se presenta primeramente en la región laguna lo que es Torreón, San Pedro, Matamoros, Francisco I. Madero, en segundo lugar en la zona centro, Monclova y sus municipios aledaños y en tercer lugar en el sureste lo que es aquí en Saltillo. Los egresos por zona Covid-19 en los hospitales, se han tenido un total de 132 egresos con 38 positivos y hasta esa fecha del dos de junio se presentaban 11 defunciones. Las defunciones por hospitales fueron de un 28.94% Vemos también que por edad, la mayor fue entre 54 y 63

años, seis femeninos y cinco masculinos, ¿cuál es el promedio de días de estancia? ahí lo vemos por hospital, la mayor cantidad de días de estancias fue en el hospital general de Monclova con ocho días y posteriormente con seis días en Saltillo y Piedras Negras, en Torreón cuatro días; en total con seis días promedio. El porcentaje de ocupación en camas covid-19, el mayor porcentaje se presenta en Monclova, posteriormente en lo que es la jurisdicción seis, Torreón, en tercer lugar en Piedras Negras, en total el porcentaje de ocupación es del 21% de ocupación de las camas covid-19. ¿Cuál es la situación actual por región?, vemos ahí que en la región norte en una población de 443, 556 se encuentran 103 positivos, diez defunciones con el 23.2 %de positividad y el 2.2% por cien mil habitantes. En total en Coahuila de la población de 3 218 720 habitantes, fueron 1,295 positivos con 80 defunciones, con positivos por cien mil habitantes del 40.2% y por cien mil habitantes las defunciones son de 2.5% esto es lo que se ha estado llevando a cabo en nuestro estado, en referencia a este tema que nos interesa y que es nuestra preocupación en este momento que es la pandemia de covid- 19.

Uso de la voz del C.P Gómez: Muchas gracias, abrimos un espacio por si alguno de los presentes desea agregar algún comentario, en relación a esta presentación

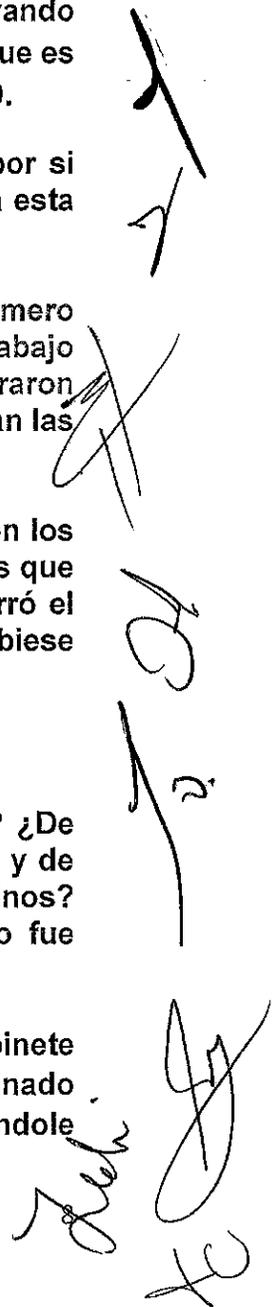
Uso de la voz de la Maestra Antillón: Yo tengo un comentario, primero felicidades Subsecretario y a todos los del equipo del Dr. Bernal por el trabajo que están haciendo; entonces quiere decir que ustedes no cerraron establecimientos de primera instancia, solamente solicitaron que tuvieran las medidas precautorias.

Uso de la voz del Dr. Burgos: No, si se cerraron. Como le comentaba, en los subcomités que se encuentran en cada región, claro que con decisiones que se toman en el comité estatal, se bajaban a los subcomités y si se cerró el comercio en primera instancia para tratar de contener y que no hubiese circulación del virus en la comunidad, pero si se cerró el comercio.

Uso de la voz del C.P Gómez: Gimnasios también.

Uso de la voz de la Maestra Antillón: Los gimnasios de entrada ¿no? ¿De dónde fue la fuente de financiamiento para la compra de los vehículos y de todo lo que tuvieron que conseguir e inclusive donar a los estados vecinos? ¿Fueron recursos del estado, se los dió la Secretaria de Finanzas o fue presupuesto de la Secretaria de Salud?

Uso de la voz del Dr. Burgos: Pues mire el Gobernador dentro de su gabinete supongo yo que hizo algunas adecuaciones del presupuesto ya determinado inicialmente ante el Congreso; tal vez hubo algunas reasignaciones, dándole





**Coahuila**  
de Zaragoza

la prioridad a salud por lo que es la pandemia y pues recursos propios del gobierno pero con reasignaciones presupuestales. Ahora esto que le comenté de los cilindros de protección para el traslado de pacientes, que fueron contruidos aquí por nuestro personal, muy económicos al costo en el comercio, aquí nosotros en base al material que se utilizaba salía en quizá mil pesos, cada cilindro, muy económico, de esa manera se puso apoyar a tres estados, lo que es Chihuahua, Durango y creo Aguascalientes.

Uso de la voz de la Maestra Antillòn: Ah que bueno luego nos comparten como los elaboraron porque estaría bien enseñarle al resto de los estados, porque si tienen un costo tal alto y ustedes economizaron, valdría la pena compartirlo.

Uso de la voz del Dr. Burgos: Claro que sí, con todo gusto maestra, aquí estamos en la mejor disposición, como una experiencia de éxito de nuestro estado, con todo gusto. Adelante Lic Lourdes.

Uso de la voz de la Lic. Lourdes: Buenos días, Dr. Burgos en representación del Secretario de Salud; Maestra Fátima un gusto saludarla, y buenos días a todos en la mesa. Si quise hacer esta intervención para agradecer las medidas muy oportunas de nuestro mandatario del estado, del esfuerzo del Secretario de Salud obviamente, y de todo el equipo, sabemos que hay gente dentro de la Secretaría con una amplia trayectoria en lo que es epidemiología, como la Dra. Martha Romero, el Dr. Ruiz Pradis, que son gente que ha trabajado intensamente en este tipo de situaciones y ahora con esto que nos afecta en todas partes y con la camiseta bien puesta. Y también hacer un reconocimiento a los trabajadores en sus unidades de servicio, a esa energía e impulso que le han imprimido para sacar adelante este trabajo y sacar adelante esta pandemia así que nada más un saludo y un agradecimiento y reconocer las medidas tan atinadas que se han tomado en el estado, muchas gracias.

Uso de la voz del Dr. Burgos: Gracias licenciada.

Uso de la palabra del C.P Gómez: Gracias Lic. Lourdes, cedemos la palabra a la Dra. Romero

Uso de la voz de la Dra. Romero: Gracias buenos días a los integrantes de esta Junta de Gobierno, Maestra Fátima gusto en saludarla y si comentarles que desde que se iniciaron los trabajos de preparación para la prevención y control de la pandemia y posterior a que se realizó la instalación del Consejo Estatal y que se dió apertura a la Comisión en Salud donde estuvieron presentes los 38 presidentes municipales, las diferentes dependencias y el cuerpo de gobierno. Posterior a esta fecha que fue el 18 de marzo, si hubieron a través del gobernador varios decretos en el que el primer aviso fue la suspensión de clases en el que dio el trabajo de modalidad en línea, y a partir



**Coahuila**  
de Zaragoza

de ahí se han estado generando varios decretos: de la reducción de la movilidad, del cierre de los establecimientos, de restaurantes y creo que fue muy intensivo el estar vigilando. Creo que los reportes que presenta el Dr. Alomía y el Dr. López -Gatell el seguimiento que llevan en cuanto a la movilidad, Coahuila se apegó muy bien a la meta y en la movilidad donde se mantuvo en el límite esperado, y creo que también el haber emitido estos decretos dieron apertura a poder reducir la movilidad de las personas de riesgo; es difícil seguir trabajando desde casa así lo hemos estado manifestando en todas las dependencias y creo que hemos estado operando de manera adecuada, y la coordinación ha sido continua entre los diferentes sectores como lo es el sector educativo que es necesario estar trabajando de manera continua para el posible retorno y el no retorno, del término de clases, pero sí para el siguiente ciclo escolar, al igual con el sector empresarial y también con las diferentes dependencias de gobierno para poder llevar a ellos el cumplimiento del protocolo aun con pocas personas que quedan en el funcionamiento de cada una de las dependencias, creo la participación de todos en el estado nos ha permitido un control adecuado de la pandemia que si bien si hemos tenido en el inicio un brote alto como bien lo dijo el Dr. Burgos, en el área de Monclova, ahorita está controlado; pero sin embargo si se siguen presentando casos porque es la casuística normal en la que tiene que haber un aplanamiento pero en donde identificamos aumento de casos que son nuestro centro de atención. Ahorita está en Torreón y en La Laguna, donde los esfuerzos deben ir dirigidos a esa área para poder controlar este brote. Muchas gracias.

Uso de la voz del Dr. Burgos: Si me permite Contador complementar en relación a la pregunta maestra, el Gobernador emitió un decreto estatal en el periódico oficial en el cual se suspendían actividades en bares o centros nocturnos, salones de fiestas, cines, teatros, gimnasios. Igualmente no trabajar, el retirar de los hospitales al personal mayor de 60 años, y a las personas diabéticas, hipertensas, obesos, o sea que tuvieran alguna comorbilidad, y que los hace vulnerables, igualmente a las madres con hijos menores de cinco años, este fue un decreto por parte de nuestro gobernador, gracias.

Uso de la voz del C.P Gómez: Si alguien más desea hacer un comentario. No, bien, esto es un tema que se presentó precisamente de manera informativa no requiere aprobación de la Junta de Gobierno; sin embargo si hay que levantar un acuerdo en los términos de que la Junta de Gobierno se da por enterada de la información contenida en el documento presentado sobre la contingencia Covid-19 en el estado, y es únicamente para conocimiento de ustedes. Levanten la mano por favor si están de acuerdo con este documento muchas gracias. Se emite el siguiente:

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

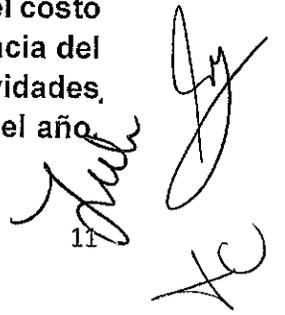
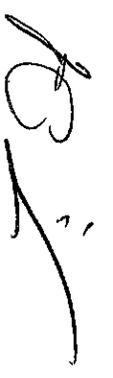
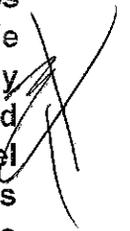
## ACUERDO

15/II/0/20.-La Junta de Gobierno se da por enterada de la información contenida en el documento presentado sobre la Contingencia del Covid-19 en el Estado.

Uso de la voz del C.P Gómez: Continuamos con el orden del día y entramos a lo que corresponde a la dirección de Asuntos Jurídicos para lo cual solicito al Dr. Ofelio Garza nos presente el tema.

### 7.- Dirección de Asuntos Jurídicos

Uso de la voz del Dr. Garza: Buenos días Maestra Fátima buenos días a todos los integrantes; iniciaremos con los convenios específicos en materia de transferencia de recursos federales, para el efecto contamos con el Convenio Específico en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de las Acciones de la Salud Pública en la Entidades Federativas, del Convenio AFASPE Coahuila 2020, en este sentido tenemos recursos Presupuestales Federales por un monto de \$24 millones 355 mil 071 pesos, y en insumos federales \$49 millones 286 mil 329 pesos, con una vigencia del periodo de primero de febrero de 2020 al 30 de junio del mismo año, en segundo término tenemos los Convenios de Subrogación de Prestación de Servicios Médicos en este sentido contamos con el Convenio de Subrogación con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado, y se está trabajando y ya muy avanzado con el resto de los institutos de salud en el estado. Pasamos a los contratos de arrendamiento, actualmente en el Estado de Coahuila por sus dimensiones tenemos diversos locales arrendados para la prestación de servicios, se ha venido reduciendo la cantidad, actualmente tenemos siete contratos de arrendamiento con una vigencia del primero de enero del 2020 al 31 de diciembre del mismo año, estos siete contratos de inmuebles arrendados, con una vigencia del primero de enero del 2020 al 31 de diciembre del mismo año, son del almacén, estacionamiento y oficinas para el servicio, con un total de \$119 mil 161 pesos, mensuales por estos arrendamientos. Tenemos ahora los contratos de presentación de servicios profesionales en el mismo tenor de ideas y siendo el Estado de Coahuila muy amplio nos vemos obligados a contratar servicios legales para que nos den el servicio externo para algunos municipios distantes, únicamente hemos contratado a dos despachos jurídicos externos para complementar los servicios de la Dirección y el monto mensual del costo por esos servicios es de \$36 mil 750 pesos mensuales, con una vigencia del primero de enero al 31 de diciembre de 2020, esto es cuanto a las actividades, que ha desarrollado la Dirección de Asuntos Jurídicos en lo que va del año. Gracias.



Uso de la voz del C.P Gómez: Si hay algún comentario por parte de los vocales respecto a la presentación del tema de asuntos jurídicos si no lo hay, me permito someter a la aprobación de los señores vocales el acuerdo relativo a la presentación de esta dirección. Si están de acuerdo por favor levanten sus manos, gracias, se aprueba y se emite el siguiente:

#### ACUERDO

16/III/O/20.-La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la Presentación de la Dirección Jurídica relativa a la solicitud de Validación de los Convenios Específicos en Materia de Transferencia de Recursos Federales, de Subrogación de Servicios Médicos, Contratos de Arrendamiento y Prestación de Servicios Profesionales.

Uso de la voz del C.P Gómez: Vamos a entrar al siguiente tema que corresponde a Finanzas y Presupuestos, adelante Contador Gabino.

#### 8.- Finanzas y Presupuestos

Uso de la voz del C.P Gabino: Buenos días a todos, lo que vamos a ver en este apartado es la presentación de la Cuenta Pública Anual del ejercicio 2019, y el primer trimestre del 2020 en su Informe de Avance de Gestión Financiera, en esta información ya están elaborados los informes correspondientes por el despacho que nos audita, en sus párrafos de énfasis y en sus opiniones ponderando que ya están las observaciones que hicieron durante el los trimestres del 2019, entonces su opinión digamos que sale limpia para el ejercicio 2019, no quiere decir que se borren las observaciones que hicieron durante los trimestres del 2019, yo traigo un resumen de estas observaciones y comparándolas contras las observaciones del primer trimestre del 2020 que también ya está en sus manos, en sus dictámenes son muy breves, en total son seis, y las que se repiten del trimestre del 2019, con el 20 es que no contamos con un estudio actuarial de registro de pasivos contingentes, la falta de depreciación de los bienes muebles e inmuebles, y que no hemos cumplido con nuestras obligaciones de ISR de FOVISTE e ISSSTE, situación que ya es conocida pues se está informando reunión tras reunión en este Organó de Gobierno. Tres observaciones que nos hacen en el primer trimestre del 2020 es: a los estados presupuestarios, son dos de ellas, se refiere a diferencias en cuanto a los estados presupuestario y a los auxiliares, estas situaciones son por movimientos que dejamos en tránsito o por situaciones que se derivan en el estado; cuando terminamos un trimestre la Auditoría

Superior del Estado hace lo que llaman un chek list; es un chequeo que hacen de su información desde la balanza de comprobación, y se emitieron estas diferencias pero todavía algunas no las identificamos, y otras son por movimientos que dejamos en tránsito al igual que en el informe de emisión,



**Coahuila**  
de Zaragoza

recepción y almacenaje de comprobantes fiscales, ahí dejamos en tránsito algunas cancelaciones de comprobantes fiscales que al auditor le surgieron esas diferencias y las estamos aclarando, eso sería en cuanto a los dos periodos que se están sometiendo a su aprobación, y posteriormente presentarlos al Congreso del Estado. Aprovecho para comentar sobre la pregunta que hizo la Maestra Fátima sobre el recurso de la compra de los vehículos y de la hechura de las cápsulas, con que recurso fue, por ejemplo los vehículos no está en nuestra información financiera de los Servicios de Salud de Coahuila, esa fue compra del estado va a estar en la cuenta pública del estado la erogación de esos recursos. Sin embargo lo que se gastó para hacer las cápsulas, eso si está en nuestra información financiera, al igual que los vehículos hay otra cantidad de insumos probablemente el hospital móvil que se instaló en Monclova también sea bajo las mismas características recurso total del estado y otros insumos que también están haciéndose así, eso nada más para comentar que los vehículos no están aquí en la información financiera, y no van a estar en el patrimonio de Servicios de Salud de Coahuila, es todo, por mi parte yo en la información financiera resaltaría los importes que traemos en cuentas por pagar que ahí viene precisamente los adeudos que traemos institucionales y con proveedores también, que es una situación que se ha estado comentando junta tras junta. De esos dos puntos sería mi participación.

Uso de la voz del C.P Gómez: Si existe algún comentario sobre estos dos puntos iniciales, la solicitud de la Cuenta Pública Anual 2019 y la autorización del Informe de Avance de Gestión Financiera del primer trimestre del 2020 y que deberán entregarse al Congreso del Estado.

Uso de la voz del Maestro Chimal: Buenos días a todos, si me permiten el uso de la palabra.

Uso de la voz del Dr. Burgos: Adelante.

Uso de la voz del Maestro Chimal: No alcancé a escuchar el monto de la deuda a los terceros institucionales.

Uso de la voz del C.P Gabino: No mencioné el monto, mencioné que viene ahí plasmado en los estados financieros pero de los institucionales le comento que esta información la enviamos en los acuerdos del CONASA, de institucionales traemos \$820 millones al mes de marzo y de no institucionales estamos informando \$91 millones 500 mil pesos, que corresponden a los proveedores de despensa para medidas de fin de año, esos serían los montos.

Uso de la voz del Maestro Chimal: Contador y de pasivos a largo plazo.

Uso de la voz del C.P Gabino: De pasivos a largo plazo casi no contratamos, no pudiera yo plasmarlo como a largo plazo, pero sin embargo si traemos pasivos de ejercicios de años anteriores con proveedores que son desde 'el



2016, del 2016 traemos \$ 32 millones 800 con proveedores, del 2017 \$34 millones 300, y del 2018, \$16 millones de pesos.

Uso de la voz del Maestro Chimal: Seguido de las cifras que nos da aquí nada más quisiera hacer un comentario con la deuda a los terceros institucionales, de hecho el tema ya se trató en el CONASA de Chiapas, estuvo presente quien es el responsable en el ISSSTE de registrar y conciliar todo lo que tiene que ver con los adeudos a los terceros institucionales, entiendo que los Servicios de Salud, no puedan traer disponibilidades líquidas para poder afrontar el pago de estos pasivos de los terceros institucionales, lo que si tenemos que hacer, es sacar del supuesto de responsabilidad administrativa, al Secretario y a ustedes mismos, que administran la parte de los recursos, ¿a qué me refiero? A que lo que sí está en la cancha de los servicios estatales de salud, y lo platicamos en CONASA y lo hemos platicado muchas veces en varias reuniones, como ustedes, recordaran la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, señala en su artículo noveno transitorio, que el ISSSTE podrá reclamar el pago de adeudos a entidades, municipios, dependencias, a toda aquella unidad de la administración pública, municipal estatal o federal, que tenga adeudos con ese instituto, podrá reclamárselos directamente a la Secretaría de Hacienda; y en el caso de las entidades federativas con afectación a las participaciones federales, obviamente para que pase esto la Secretaría de Finanzas de cada entidad necesita hacer el consolidado de adeudos que tengan con el instituto para poder convenir el plazo que es hasta 15 años, lo que señala el noveno transitorio y las fuentes de financiamiento de participaciones federales que se verán afectadas en este pago, entiendo que el Instituto no puede acercarse por sí mismo al ISSSTE y convenir directamente, bueno si podría si tuviera una ampliación presupuestal por parte de Finanzas, pero no es el caso de Coahuila ni es el caso de muchísimas o de la mayoría de las entidades federativas, que es lo que si nos toca hacer aquí Secretario. Es que tengan ustedes debidamente conciliada la cifra de lo que salió de terceros institucionales, hablando en particular de lo del ISSSTE, lo del ISR tiene otro tratamiento, tener debidamente conciliada la cifra con el Instituto y enviar a su Secretaría de Finanzas, esta conciliación y al amparo del noveno transitorio de la Ley de Ingresos del 2020, solicitarle les sea considerado el adeudo que tienen ustedes registrado administrativamente cubriendo todos los procedimientos que nos tocan para en el caso de alguna observación, una auditoría por falta de cumplimiento con estas obligaciones y digamos que lo que le compete a la Junta de Gobierno y la competencia del administrador pues se hizo, que es conciliar, informar y sugerir a la Secretaría de Finanzas que se incorporaran en este convenio, eso por un lado; y por otro en cuanto al registro de los adeudos como ustedes saben el próximo día 10 del siguiente mes es la sesión del CONASA y en particular se le ha dado seguimiento al tema de la deuda de cada entidad federativa, ahí hemos trabajado muy de cerca con la Dirección General de Programación y Presupuesto para que ustedes puedan registrar la deuda que tengan debidamente conciliada y aquí si es importante, no omito mencionarles que los formatos que les manda la DGPYP traen todavía un poquito de

A

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

5'

[Handwritten signature]



inconsistencias en cuanto al llenado por que permiten que se registren ISSSTE, presión de gasto, que se registren pasivos contingentes, y no propiamente la deuda, entonces eso impidió que tengamos un registro totalmente depurado y no se reflejen las cifras reales de la entidad, entonces aquí nada más sugerir de favor que la información que le envíen o si ya la enviaron a la Lic. Margarita Cuarteros, pues este debidamente depurada y no estemos registrando datos y aprovechando que vamos a aprobar la Cuenta Pública pues que sean coincidentes con lo que traemos en la Cuenta Pública, sería cuanto contador, Subsecretario.

Uso de la voz del Dr. Burgos: Gracias maestro, algún comentario.

Uso de la voz del C.P Gabino: Nada más comentar que la información que se mandó a la Lic. Margarita, la traigo conciliada, si ustedes hacen el chequeo, va a haber diferencias, pero yo tengo identificadas las diferencias y precisamente corresponde a eso que nos sugiere que no pongamos en el formato. A pasivos que vamos a atender de inmediato, o situaciones que vamos a atender de inmediato, pero las traemos identificadas y depuradas. Sobre la conciliación a hacer en las oficinas del ISSSTE Federal no sé si nos pudiera apoyar con que área o con que personas podemos agilizar la conciliación.

Uso de la voz del Maestro Chimal: Si, con todo gusto, todavía estamos por ahí afinando algunos detalles porque vamos a conformar un comité de trabajo para poderles apoyar, seguramente lo estaremos presentando los primeros días del siguiente mes pero si tenemos algo con todo gusto yo se los mando, si no en las Comisiones del CONASA vamos a armar los grupos de trabajo y demás, con contactos, formas, procedimientos para que podamos apoyarlos en esta parte, con todo gusto.

Uso de la voz del C.P Gabino: Muchas gracias y créame que sí, somos los primeros interesados, por que por ahí leí una nota periodística el lunes que quieren modificar la Ley del ISSSTE para tipificar como falta grave estas situaciones, entonces si estamos muy interesados.

Uso de la voz del Maestro Chimal: Exacto, lo vamos a trabajar y nosotros cuando planteamos acá el problema decimos, bueno los Servicios de Salud no cuentan con ampliaciones líquidas para poder afrontar esa deuda, lo que si podemos hacer es sacarnos nosotros del supuesto de responsabilidad e involucrar también a las áreas que son corresponsables en este tema para cada entidad, para irlo solucionando si, con todo gusto se los pasamos.

Uso de la voz del C.P Gabino: Muchas gracias.

Uso de la voz del C.P Gómez: Muchas gracias, adelante Lic. Lourdes tienes la palabra.

Uso de la palabra de la Lic. Lourdes: También va en ese sentido de los adeudos que se tienen o los pasivos que se tienen con el ISSSTE sobre todo con los pagos, las prestaciones sociales de los trabajadores, entonces agradeciendo la intervención Maestra Fátima, yo creo que esa visión que se ha tenido a través de las Juntas del O.P D. es un problema grave alrededor de 27 o 28 estados de la República traen ese problema y es un tema que hemos puesto en esta mesa de trabajo cada que nos reunimos tenemos ya un tiempo alrededor de dos años, poniéndolo en la mesa de trabajo por el impacto que tienen por lo que perjudica a los derechos de nuestros compañeros, de nuestros trabajadores sobre todo en su patrimonio que es algo sumamente importante, celebro que el Congreso, los diputados federales retomen este tema, y se clasifique como una falta administrativa importante de los servidores. Ahorita el Maestro Chimal dice que entiende ese déficit, que ha habido en los pagos, y la verdad yo lo he dicho en cada Junta de Gobierno, no lo entiendo, no entiendo por qué se sigue acumulando y acumulando se trae una deuda que va del 2017, pero este año volvemos a tener problemas con el mismo tema, y es algo que actualmente está perjudicando sobre todo en las cuotas del SAR-FOVISSSTE a los trabajadores, hay una disposición federal también donde se abre el otorgamiento de créditos de FOVISSSTE para todos los trabajadores que no habían tenido acceso, y ahora tienen un limitante que es esa deuda, que la institución trae con el FOVISSSTE, lo cual no les permite hacer su trámite de adquisición de vivienda, yo creo que tenemos que asumir esa responsabilidad de la gravedad y de cómo afecta al patrimonio de un trabajador el que no se estén haciendo los pagos que corresponden así que la pregunta sería Maestra Fátima ¿ a partir de cuándo se podría poner al corriente esta situación para que los trabajadores puedan tener acceso a sus derechos básicos como es vivienda y la adquisición del patrimonio a través del FOVISSSTE . Muchas gracias.

Uso de la voz del Maestro Chimal: Perdón Lulú, te voy a contestar en nombre de mi querida compañera Adriana, es un proyecto a largo plazo Lulú no lo vamos a resolver en un día, y la ley lo marca el periodo que da el noveno transitorio es hasta por 15 o 19 años para convenir y no conviene la Secretaría de Salud, tiene que convenir la Secretaria de Finanzas de cada Entidad Federativa con el Instituto y Hacienda, tendrán que señalar las participaciones federales afectadas incluso tendrá en algunos casos en algunas entidades, y no he revisado con particular detalle el de Coahuila, pasar por las legislaturas estatales por que excede los periodos de gobierno en fin, es un proyecto a largo plazo lo importante y si quiero señalarlo este tema si va a ser imparable para cualquier entidad; tan solo por las multas y recargos que se generan tal como está la ley del ISSSTE, pero

afortunadamente la Auditoría Superior de la Federación y los diputados tuvieron la visión para incorporar este artículo noveno transitorio que nos permite hacer esto durante este ejercicio fiscal, y bueno hay que hacerlo e irlo solucionando poco a poco porque la situación no es tan fácil, ya después tendremos que ver el tema de la responsabilidades administrativas, civiles incluso no sé si hasta penales, por el hecho de que pues a ver reflejado una retención en el sueldo de los trabajadores y no haberla enterado, eso es grave, ya después tendremos que entrarle a este asunto pero bueno, es un proyecto a largo plazo, pero vamos caminándolo ya tenemos ahorita una llave y hay que aprovecharla

Uso de la voz del Dr. Burgos: Gracias maestro.

Uso de la voz del C.P Gómez: Continuamos por favor C.P. Gabino.

Uso de la voz del C.P Gabino: El punto 8.3 del orden del día corresponde a solicitar su aprobación para las modificaciones al presupuesto toda vez que estas fuentes de financiamiento y esos convenios que se reflejan en la filmina todavía no estaban formalizados en la Junta que tuvimos anteriormente y entonces nos corresponde hacerlos del conocimiento de los integrantes de la Junta de Gobierno para su aprobación y estamos incorporando lo que se aprobó en el convenio de INSABI tanto en lo federal como en lo estatal, el de AFASPE de Adicciones, de FAM de U013, que es relativo al INSABI, Gastos Catastróficos y siglo XXI, que nos dan un total para el año de \$1, 030 millones 262 mil pesos que es lo que estamos pidiendo su aprobación la tablita de abajo refleja lo que se autorizó en la Junta pasada y los \$1,030 millones que pedimos la autorización en esta Junta. El punto 8.4 se refiere a un acuerdo para formalizar el no cobro de los servicios derivados de las modificaciones de la Ley General de Salud del año anterior, nada más mencionar que desde inicios de año no se está cobrando sin embargo por las circunstancias surgidas por la pandemia, hasta en esta ocasión se nos da la oportunidad para presentar este acuerdo ante ustedes para pedir su aprobación a este acuerdo de gratuidad.

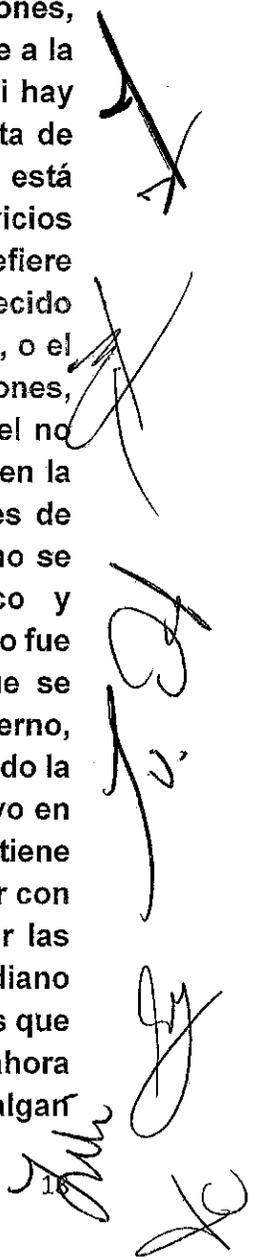
Uso de la voz del C.P Gómez: Gracias, son los cuatro temas que presentamos de Finanzas, hay algún comentario respecto de estos últimos puntos.

Uso de la voz del Lic. Garanzuay: Nada más un comentario, antes que nada buenos días a todos, respecto al sentido que se le dé a este acuerdo específicamente en el de gratuidad, porque esta es una reforma a nivel federal a una Ley Federal que es la Ley General de Salud, una Ley que por el hecho de entrar en vigor ya es obligatoria valga la redundancia para todos los sujetos obligados entonces no está sujeta a una aprobación por parte de la Junta de Gobierno, una ley por su sola entrada en vigencia es obligatoria sin necesidad o sin el requisito de que tenga que ser autorizada por cualquier entidad

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, a signature in the middle, and a signature at the bottom with the number 17 written below it.

entonces, nada más ahí para ver que se cuiden los términos en que se establece el acuerdo, la normatividad interna de los Servicios de Salud de Coahuila, esa si puede aprobar puede someterse a aprobación a los reglamentos interiores, decretos, manuales de operación, etc. Pero la Ley en si no está sujeta a aprobación, esa ya cumplió un proceso legislativo y ese proceso le da vigencia, es cuánto.

Uso de la voz del Maestro Chimal: Si me permite el uso de la palabra contador, estoy totalmente de acuerdo, el producto de este acuerdo es solicitud de nosotros, así lo pedimos y nada más me permito explicar un poco, efectivamente es una aprobación de la Ley General de Salud, y entra en vigencia y la última reforma constitucional fue aproximadamente hace un mes en concordancia con la reforma a la Ley General de Salud, trae un verbo adjetivo importantísimo que habla de progresividad, la Ley General de Salud habla de gratuidad, pero no establece toda la gratuidad de que intervenciones, primero, segundo nivel de atención, gastos catastróficos por eso se trae a la Junta de Gobierno, porque aunque está en la Ley General de Salud, si hay todo un andamiaje administrativo que tenemos que conocer en la Junta de Gobierno y que tenemos que aprobar. ¿A qué me refiero? Cuando está establecida en la Ley General de Salud, la Gratuidad, la prestación de servicios atención médica y demás insumos asociados, en particular a lo que se refiere en este momento de la Ley de la progresividad, es a lo que está establecido en el Convenio de Coordinación entre el INSABI y lo Servicios de Salud, o el Gobierno de Coahuila, donde están establecidas una serie de intervenciones, objeto de una transferencia de recursos en la que se debe garantizar el no pago por esas atenciones, adicionalmente a eso tenemos que aprobar en la Junta de Gobierno, la eliminación y la actualización de los tabuladores de cuotas por esas intervenciones por eso es que en la Junta de Gobierno se aprueba y es esa complementariedad de ese andamiaje jurídico y administrativo, que tenemos que complementar, eso por un lado y por otro fue acuerdo del Consejo Nacional de Salud, el año pasado también, que se formalizara en la entidades federativas a través de sus Órganos de Gobierno, el tema de la gratuidad, lo cual me parece muy positivo porque están dando la importancia que tiene cada Junta de Gobierno en cada Consejo Directivo en cada entidad federativa con un tema tan importante, no menor, porque tiene que ver con la cobertura tiene que ver con la universalidad, tiene que ver con la atención a las personas más vulnerables, tiene que ver con ampliar las intervenciones en el primer nivel, es progresivo, no está fácil, no es al mediano o corto plazo es un proceso de varios años. Este semestre la intención es que se tenga ya definido lo que tenga que ver con Gastos Catastróficos, ahora Fondo de Salud para el Bienestar, estamos a nada a que en estos días salgan





**Coahuila**

de Zaragoza

publicadas las reglas de operación del fideicomiso, en fin es un tema muy amplio pero no debemos de menospreciar el hecho de que se esté presentando a la Junta de Gobierno y que tenga que ser a través de este cuerpo colegiado, donde se de fe y se constate y quede asentado la gratuidad con todas las implicaciones administrativas que van aunadas repito que es la eliminación de los presupuestos de los concepto de cuotas de recuperación, y eliminar esos recursos de los tabuladores de cuotas seria cuanto contador, gracias.

Uso de la voz del C.P Gómez: Si muchas gracias Maestro comentaba aquí con el Lic. Garanzuay que cuando recibimos de ustedes esta propuesta de acuerdo, con toda la justificación correspondiente ya referida, se analizó debidamente, lo comentábamos con ustedes también, se hizo una pequeña adecuación ahí, si recuerdas Maestro al acuerdo final y fue debidamente comentada con el Secretario, consideramos que es procedente la propuesta de someter a aprobación de la Junta de Gobierno este acuerdo, porque es básicamente para quedar ajustados a las reformas de la Ley General de Salud, y por las implicaciones administrativas que ya tu referiste Maestro, entonces no hay problema en someter a aprobación este acuerdo y me permito darle lectura a los otros tres acuerdos derivados de la presentación de Finanzas para someterlos a su aprobación; que se refieren a la Cuenta Pública Anual del 2019, al Informe de Avance de Gestión Financiera del primer trimestre del 2020 y a la solicitud de autorización de Modificación al Presupuesto de Operación del 2020; si están de acuerdo por favor levanten su mano. Se aprueban. Gracias. Se emiten los siguientes:

**ACUERDOS**

17/II/O/20.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la Solicitud de Autorización de la Cuenta Pública Anual 2019 para su presentación ante el H. Congreso del Estado.

18/II/O/20. La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la Solicitud de Autorización del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020 para su presentación ante el H. Congreso del Estado.

19/II/O/20. La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la Solicitud de Autorización de Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020 por un Monto de \$1,030 millones 262 mil pesos.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

20/II/2020.- Los integrantes de esta Junta de Gobierno se dan por enterados y por unanimidad de votos aprueban que los Servicios de Salud del Estado de Coahuila de Zaragoza, otorguen de manera gratuita, en el primer nivel de atención a personas sin seguridad social, la prestación de Servicios Públicos de Salud, Medicamentos y demás insumos asociados al momento de requerir la atención de acuerdo a la reforma a la Ley General de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2019 y a la transferencia de recursos presupuestarios federales que realice el "Instituto de Salud para el Bienestar" para la prestación de los Servicios.

### 9.- Asuntos Generales

Uso de la voz del C.P Gómez: Pasamos ahora al punto número nueve de nuestro orden del día que corresponde a Asuntos Generales si alguien tiene algún comentario.

Uso de la voz del Maestro Chimal: Si, contador si me permite.

Uso de la voz del C.P Gómez: Si claro, adelante Maestro Chimal.

Uso de la voz del Maestro Chimal: Solicitarles que para la próxima reunión sé que esta es la Segunda Ordinaria, me perdí la primera, solicitarle contador no se a su Secretario si nos pudieran compartir para la próxima sesión el convenio del INSABI y que estemos aprobando en la Junta de Gobierno el ingreso de estos recursos y conociéndolos para la trazabilidad completa de los recursos, me explico brevemente, antes los REPSS contrataban o pagaban bienes, servicios, personal y demás, dependiendo la entidad pero en términos generales así era, ahora extintos los REPSS, ya con el INSABI los recursos tienen que llegar a Finanzas y entiendo que Finanzas se los transfiere a los Servicios de Salud de Coahuila y es ahora que este Organismo es responsable del ejercicio, control, evaluación y vigilancia de todos estos recursos. Hasta donde entiendo en este convenio que se firma con el INSABI solamente viene el grado de autorización hasta las partidas, pero no tenemos la trazabilidad completa de los recursos, eso por un lado y por otro hacer ampliaciones al presupuesto de los Servicios de Salud, tendremos que aprobarlas en esta Junta de Gobierno y conocer de manera completa, insisto, la trazabilidad de los recursos, sobre todo porque esta nueva modalidad que implica la concurrencia entre el estado y el INSABI plantean nuevos retos no solo en cuanto a la trazabilidad del recurso sino también debemos de sentar el precedente de los temas que ya sabemos en cuanto a transparencia,



**Coahuila**  
de Zaragoza

rendición de cuentas, pero sobre todo sentar los antecedentes de cómo van a ser auditados estos recursos en los próximos ejercicios fiscales, entonces mientras lo hablamos nosotros de la mejor manera, conociendo todo el procedimiento completo y poniendo a disposición de la Junta de Gobierno las mejores herramientas, para poder aprobarlo en esos términos, estaremos de alguna manera ayudando no solo al Secretario sino a ustedes que están encargados directamente y son responsables directos de la ejecución de estos recursos.

Uso de la voz del Dr. Burgos: Claro que si Maestro cuente con ello en la próxima reunión de esta Junta de Gobierno presentarles primeramente el convenio de lo que es el Gobierno del Estado con el INSABI y el presupuesto con la trazabilidad que está solicitando.

Uso de la voz del C.P Gabino: Maestro igual si gustan les podemos hacer llegar no hasta la siguiente junta sino antes por correo, si gustan a todos, el convenio y los lineamientos para el ejercicio del recurso los acaba de emitir, bueno no hace un mes los emitió el INSABI y creo es parte de lo que nos están pidiendo para poder darle el seguimiento al ejercicio del recurso.

Uso de la voz del Maestro Chimal: Estaría excelente.

Uso de la voz de la Maestra Antillón: O en la próxima sesión.

Uso de la voz del C.P Gómez: La siguiente está prevista para el siguiente mes por que esta se difirió estamos viendo nada más, si la necesidad como sucedió el año pasado de manejar una sesión extraordinaria para presentar únicamente a ustedes la aprobación del segundo trimestre del Informe de Gestión Financiera para presentarlo ante el Congreso del Estado, o bien si alcanzamos por los tiempos dependiendo como estemos con esto de la pandemia, para integrar la información completa para realizar una sesión ordinaria aunque no fuese a lo mejor con todos los temas, pero si incluir los más relevantes, los más importantes y que requieran de la aprobación de los integrantes de la Junta de Gobierno como es el caso de lo que se acaba de referir del convenio del INSABI. Estamos en comunicación con ustedes para definir las fechas, y tipo de sesión. Si Lulù adelante por favor.

Uso de la voz de la Lic. Lourdes: Precisamente el tema que aborda el maestro en ese sentido dentro de asuntos generales la petición en materia de recursos humanos de ver como es la transferencia del REPSS a lo que es el INSABI; también hay un interés por parte de nosotros, recuerdo que hay trabajadores

de diferente origen, entonces si es importante yo creo que es un tema medular dentro de lo que se va a ver como transferencia del recurso del REPSS al INSABI y como último punto yo no quiera dejar pasar esta oportunidad, agradecer al Gobierno del Estado la oficina especial que puso para la atención de la agresión a los trabajadores de la salud por parte de la población. Creo que es un trabajo extraordinario que se está haciendo desde ese punto y también agradecer al Dr. Ofelio aquí presente la rapidez con la que actuó en un caso de amenazas que tuvimos en la región carbonífera, Doctor, muchas gracias, porque fue inmediata su respuesta para la protección de nuestros trabajadores, es cuanto muchas gracias.

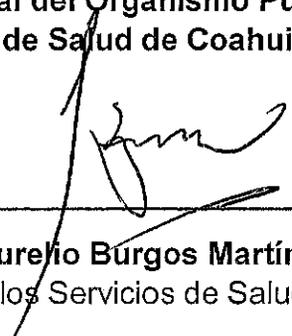
Uso de la voz del Dr. Burgos: Gracias Lulù nada más agregar como información actualizada porque es importante en nuestro estado. Al día de hoy, se han tomado 20,690 muestras del Covid-19 o sea considero que es muy importante porque de esta manera estamos llevando a cabo lo que es la identificación del virus circulante en la comunidad no únicamente al paciente sospechoso, sino también se han hecho monitoreos en todos los municipios para poder identificar con oportunidad a las personas que sean portadoras de este virus y que sean asintomáticos, gracias

Uso de la voz del C.P Gómez: Gracias doctor si no hay algún otro comentario

Uso de la voz del Maestro Chimal: Nada más agradecerles la disposición para el trabajo con la entidad de Coahuila, en particular con el Dr. Burgos con usted contador Gilberto, con Gabino, no tengo el gusto de conocer personalmente a Lulù, pero ya pronto nos veremos por ahí en una sesión del O.P D. del norte, tengo toda la intención de ir a Coahuila ya cuando todo esto pase.

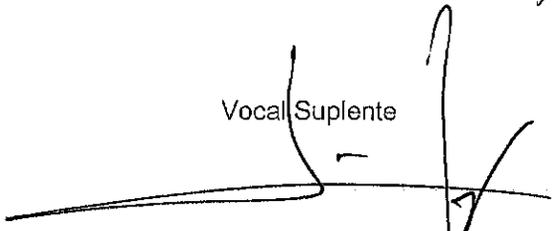
Uso de la voz del Dr. Burgos: Muy bien cuando guste, será bien venido. Si no hay otro comentario, damos por finalizada esta Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del O.P.D. "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" muchas gracias Maestro chimal, Maestra Fátima, estamos para servirles y un saludo a la Dra. María Eugenia. Siendo las 12: 00 P.M. concluimos, muchas gracias a todos.

Presidente en sustitución del Dr. Roberto Bernal Gómez Secretario de Salud  
en el Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado  
"Servicios de Salud de Coahuila".



**Dr. Marco Aurelio Burgos Martínez**  
Director de los Servicios de Salud.

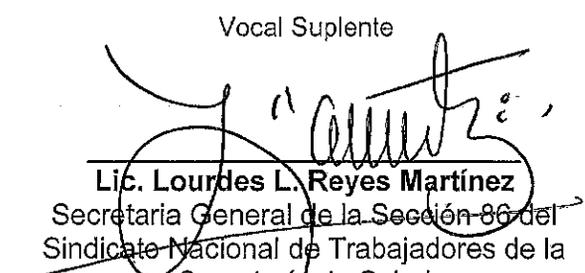
Vocal Suplente



---

**Maestro Arturo Chimal Arechavala**  
Director de Vinculación y Seguimiento  
a las Reuniones de los OPD's

Vocal Suplente



---

**Lic. Lourdes L. Reyes Martínez**  
Secretaria General de la Sección 86 del  
Sindicato Nacional de Trabajadores de la  
Secretaría de Salud

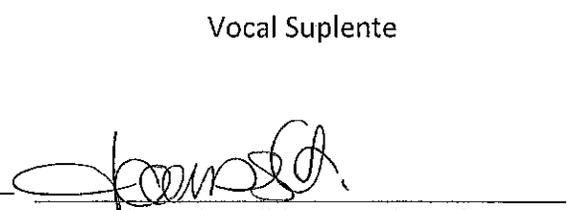
Vocal Suplente



---

**Lic. Filadelfo Herrera Garza**  
Director Técnico de la Secretaría de  
Inclusión y Desarrollo Social en el  
Estado

Vocal Suplente

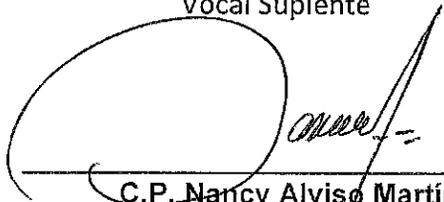


---

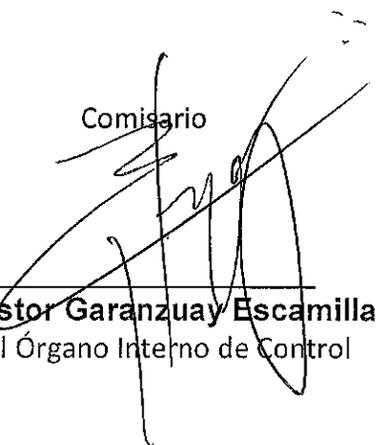
**Lic. Lourdes Villaseñor Hernández**  
Encargada de la Coordinación de  
Innovación y Calidad Educativa de la  
Secretaría de Educación



Vocal Suplente

  
\_\_\_\_\_  
**C.P. Nancy Alviso Martínez**  
Subdirectora de Contabilidad de  
Organismos de la Secretaría de  
Finanzas del Estado

Comisario

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Néstor Garanzuay Escamilla**  
Titular del Órgano Interno de Control

Secretario Técnico

  
\_\_\_\_\_  
**C.P. Gilberto Gómez García**  
Secretario Técnico de la Secretaría de Salud del OPD "Servicios de Salud de  
Coahuila de Zaragoza"

*Tec*